

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General del Ministerio de Hacienda y Función Pública - O0000481  
Fecha y hora de registro en: 08/01/2024 16:48:33 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 08/01/2024 14:03:33 (Horario peninsular)  
Número de registro: REGAGE24e00001542225  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: No

## Interesado

NIF: A78840931 Razón Social: TECNOLOGIA PARA EL DIAGNOSTICO E INVESTI  
País: España Municipio: Alcobendas  
Provincia: Madrid Dirección: Calle JOSE ECHEGARAY 8 LOCAL 1-3  
Código Postal: 28100 Teléfono: 916624473  
Canal Notif: Correo: juanfer@tdi.es  
Observaciones:

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN S/REF. EXPEDIENTE PA/2023/052/GCE  
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Registro Electrónico General de la AGE - EA0000000 / Ministerio de Hacienda y Función Pública  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - EA0023025 / Ministerio de Hacienda y Función Pública - E05188501  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente:

## Adjuntos

Nombre: Pliego Tecnico.pdf  
Tamaño (Bytes): 380.439  
Validez:  
Tipo: Documento Adjunto  
CSV: GEISER-8e6c-a5fa-83ab-0edd-c8bb-f511-48e5-071a  
Hash: 9adcd2e2cea777dde0024389634148a0c6e92f59960ea5dc14f4836ecfe289ac448d8c72cdcec3db1177cf8797cb383898284280560b0409d607a0d8a5fdb71a  
Observaciones: Pliego Tecnico

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-3776-e51c-0464-4606-a78c-06ad-9a0f-7d08	08/01/2024 16:48:33 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE24e00001542225	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original

**Adjuntos**

Nombre: Poder JPS 2022.pdf  
 Tamaño (Bytes): 885.641  
 Validez:  
 Tipo: Documento Adjunto  
 CSV: GEISER-e180-8af7-200e-b9c4-9860-810e-ec5e-cdb3  
 Hash: 3b29cd7c406e8fd45e72397d4db39dd1f0438dd5f4f4e5dfce5f35ce011ed6ba2100af4726cc2667e1d6ffd1eb58660bf408a32415f04bbd3229a4526c0bc1cb  
 Observaciones: Apoderamiento

Nombre: Pliego Administrativo.pdf  
 Tamaño (Bytes): 2.269.930  
 Validez:  
 Tipo: Documento Adjunto  
 CSV: GEISER-5319-70ad-0b2d-1740-638d-bd68-a6a6-35eb  
 Hash: 061063c2f2291ad84c278a72b8adb28648ba4bd680e7c7f5a6a423d044a5e5faf3c2c1898fa47a195a67c089e4d98915543a97191dd925443614c77227715a06  
 Observaciones: Pliego Administrativo

Nombre: Justificante de Presentación REG.pdf  
 Tamaño (Bytes): 90.210  
 Validez:  
 Tipo: Documento Adjunto  
 CSV: GEISER-474e-2142-7337-eb0b-4b0f-377a-bb39-84ab  
 Hash: bb391e3665991fa47808a8d6bcead4a4524d78ee8c15983c368aa4d5e29868d15b15e7c09f6db1234aca7505d325b8dca781ce885475943758106224980bd278  
 Observaciones:

Nombre: Recurso Expediente 2023\_052\_GCE.pdf  
 Tamaño (Bytes): 365.897  
 Validez:  
 Tipo: Documento Adjunto  
 CSV: GEISER-ad28-7d74-16af-1215-9632-14f3-6ae7-6bc0  
 Hash: cd3b9b10dd4aef102101ab2df3d2b880f2db65afb4bdef582882f3841985c78f65606be713cbb8597f68da5b719efca7b8de087e947db65e877c2a88be0ef236  
 Observaciones: Recurso expediente

Nombre: Actas y Exclusion.pdf  
 Tamaño (Bytes): 541.119  
 Validez:  
 Tipo: Documento Adjunto  
 CSV: GEISER-3730-7020-eff0-b012-0c1a-9087-4589-a3cc  
 Hash: f7bb9f59938b2d1be77384fc6245cf2eabca3451d48fce1c6af657a2ac5492a6e05a366d3e7a74afc02ee3ec8f6ee9c65580d3e9c33d9329ff10db8a45331a23  
 Observaciones: Actas 1, 2, 3 y Exclusión

**Formulario Genérico**

Expone: El recurso se interpone contra la Comunicación de Exclusión Definitiva por la que se excluye a la compañía Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S. A., del contrato suministro denominado

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-3776-e51c-0464-4606-a78c-06ad-9a0f-7d08	08/01/2024 16:48:33 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE24e00001542225	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original

"Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una sala blanca modular con una cabina de seguridad biológica, y el desmontaje y la sustitución de las cabinas de flujo laminar horizontal y de seguridad biológica en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Ceuta." Emitido por la Mesa de Contratación HUCE, notificado con fecha: 20/12/2023 con número de ID 2023-NOT-04527344, y por la que se excluye de la licitación a la empresa Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S. A. en la apertura del Sobre Administrativo.

Solicita:

Que se tenga por interpuesto este recurso contra la comunicación de exclusión a la empresa Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S. A. NIF A78840931, del contrato de suministros denominado "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una sala blanca modular con una cabina de seguridad biológica, y el desmontaje y la sustitución de las cabinas de flujo laminar horizontal y de seguridad biológica en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Ceuta." con número de expediente PA/2023/052/GCE y, previos los trámites oportunos, se declare la nulidad o anulabilidad de la misma.  
Que se adopte la medida cautelar de suspensión del proceso hasta que se resuelva el presente recurso, paralizando el mismo y en cualquier caso, antes de que se proceda a la apertura del sobre C, que contiene las propuestas económicas.

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-3776-e51c-0464-4606-a78c-06ad-9a0f-7d08	08/01/2024 16:48:33 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE24e00001542225	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: A78840931 - TECNOLOGIA PARA EL DIAGNOSTICO E INVESTI  
Dirección: Calle JOSE ECHEGARAY 8 LOCAL 1-3  
Alcobendas 28100 (Provincia: Madrid - País: España)  
Teléfono de contacto: 916624473  
Correo electrónico: juanfer@tdi.es  
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00001498003  
Número de registro provisional: N/A  
Fecha y hora de presentación: 08/01/2024 14:03:33  
Fecha y hora de registro: 08/01/2024 14:03:48  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado  
Organismo destinatario: EA0023025 - Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales  
Organismo raíz: E05188501 - Ministerio de Hacienda y Función Pública  
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN S/REF. EXPEDIENTE PA/2023/052/GCE

Expone: El recurso se interpone contra la Comunicación de Exclusión Definitiva por la que se excluye a la compañía Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S. A., del contrato suministro denominado "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una sala blanca modular con una cabina de seguridad biológica, y el desmontaje y la sustitución de las cabinas de flujo laminar horizontal y de seguridad biológica en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Ceuta." Emitido por la Mesa de Contratación HUCE, notificado con fecha: 20/12/2023 con número de ID 2023-NOT-04527344, y por la que se excluye de la licitación a la empresa Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S. A. en la apertura del Sobre Administrativo.

Solicita: Que se tenga por interpuesto este recurso contra la comunicación de exclusión a la empresa Tecnología para Diagnóstico e Investigación, S. A. NIF A78840931, del contrato de suministros denominado "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una sala blanca modular con una cabina de seguridad biológica, y el desmontaje y la sustitución de las cabinas de flujo laminar horizontal y de seguridad biológica en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Ceuta." con número de expediente PA/2023/052/GCE y, previos los trámites oportunos, se declare la nulidad o anulabilidad de la misma.  
Que se adopte la medida cautelar de suspensión del proceso hasta que se resuelva el presente recurso, paralizando el mismo y en cualquier caso, antes de que se proceda a la apertura del sobre C, que contiene las propuestas económicas.

### Documentos anexados:

Nombre: Recurso Expediente 2023\_052\_GCE.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: cd3b9b10dd4aef102101ab2df3d2b880f2db65afb4bdef582882f3841985c78f65606be713cbb8597f68da5b719efca7b8de087e947db65e877c2a88be0ef236

Nombre: Poder JPS 2022.pdf

Algoritmo: SHA-512

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Huella digital: 3b29cd7c406e8fd45e72397d4db39dd1f0438dd5f4f4e5df5e5f35ce011ed6ba2100af4726cc2667e1d6ffd1eb58660bf408a32415f04bbd3229a4526c0bc1cb

Nombre: Pliego Administrativo.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 061063c2f2291ad84c278a72b8adb28648ba4bd680e7c7f5a6a423d044a5e5faf3c2c1898fa47a195a67c089e4d98915543a97191dd925443614c77227715a06

Nombre: Pliego Tecnico.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 9adcd2e2cea777dde0024389634148a0c6e92f59960ea5dc14f4836ecfe289ac448d8c72cdcec3db1177cf8797cb383898284280560b0409d607a0d8a5fdb71a

Nombre: Actas y Exclusion.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: f7bb9f59938b2d1be77384fc6245cf2eabca3451d48fce1c6af657a2ac5492a6e05a366d3e7a74afc02ee3ec8f6ee9c65580d3e9c33d9329ff10db8a45331a23

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.